

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****158****MADRID NÚMERO 27****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 102/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ISABEL COMBARROS GARCIA frente a E-DEAS SALES & TRAINING SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Se acuerda dejar sin efecto la insolvencia provisional total de E-DEAS SALES & TRAINING SL decretada en 21/7/17.

Procédase a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y notifíquese al Fondo de Garantía Salarial, procediendo posteriormente al archivo de las presentes actuaciones.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a E-DEAS SALES & TRAINING SL**, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/39.237/17)

